



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

"Las Malvinas son Argentinas"

13 DIC 2022

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 1023

VISTO: Que el Intendente Municipal, Abogado Mariano Campero, se ausentará de la Provincia con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje oficial lo realizará con motivo de la invitación cursada por la Fundación RAP, para participar de las Jornadas programadas por la misma;

Que tal viaje está previsto para el día Miércoles 14/12/2022, a partir de las primeras horas de la mañana, estimando su regreso para el día Jueves 15/12/2022, a última hora de la tarde;

Que, por lo señalado, el Sr. Presidente del Concejo Deliberante de esta ciudad se hará cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, mientras dure la ausencia del Intendente Municipal, por lo que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Que, asimismo, en el acto administrativo a emitirse debe contemplarse el pago de pasajes aéreos y viáticos correspondientes;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTÍCULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal, Abogado Mariano Campero, se ausentará de la Provincia por vía aérea con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales, a partir del día Miércoles 14/12/2022, a partir de las primeras horas de la mañana, estimando su regreso para el día Jueves 15/12/2022, a última hora de la tarde, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: DEJASE registrado que el Sr. Presidente del Concejo Deliberante se hará cargo de la Intendencia Municipal, a partir del día Miércoles 14/12/2022, a partir de las primeras horas de la mañana y mientras dure la ausencia del Intendente Municipal.-

ARTÍCULO TERCERO: DISPONESE que las dependencias municipales competentes deberán instrumentar lo necesario a los fines de la liquidación y pago de pasajes aéreos y viáticos que correspondan, con motivo del referido viaje oficial.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

PAC.-

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA